Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0741-993062026

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental radicada No. 993062026.

Cordial Saludo,

En atención a la denuncia con radicado No. 993062026 sobre una presunta afectación al recurso hídrico subterráneo en la zona común de la torre 5 del conjunto residencial Villa Libia (Ginebra, Valle del Cauca), personal técnico de la Corporación realizó una visita de inspección el 21 de octubre de 2026, constatando que la excavación del pozo tipo aljibe objeto de queja se encontraba totalmente sellado, cubierto con un ante piso en cemento; lo anterior, según lo manifestado en el sitio, en atención a las recomendaciones de un asesor, quien sugirió la suspensión inmediata de las actividades y el restablecimiento del área con el mismo material previamente extraído.

Al respecto, es importante señalar que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 toda actividad de exploración y aprovechamiento de aguas subterráneas requiere autorización previa por parte de la autoridad ambiental competente.

Por lo anterior, realizar perforaciones en busca de aguas subterráneas sin contar con un concepto técnico de prospección y exploración dará inicio a medidas preventivas y al proceso sancionatorio establecido en la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024.

Cualquier información al respecto, favor solicitarla a la CVC, Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con sede en el Instituto de Piscicultura (enseguida Batallón Palacé) Guadalajara de Buga, teléfono 602 6206600 ext. 2441 o en el link: https://cvc-pqrweb.arqbs.com/PQRDWeb/

En mérito de lo anterior, deberá publicarse por el término de diez (10) días en la página electrónica de la CVC - DAR Centro Sur *https://www.cvc.gov.co/* y en la cartelera de la Alcaldía Municipal de GINEBRA – VALLE DEL CAUCA, conforme a lo dispuesto en la Ley.

ADVERTENCIA

Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

LUZ MERY GUTIERREZ CORREA
Directora Territorial
Dirección Ambiental Territorial Centro Sur

Archívese en: 0741-028-142-006-2026

Elaboró: Henry Andres Frades Rios – Contratista DAR Centro sur
Revisó: Diego Fernando Quintero – Coordinador UGC SGSC

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0741-993062026

CONSTANCIA: CVC - DAR Centro Sur.

Fecha de fijación 28-10-2026 Hora 8:00 am Firma del funcionario Henry Andres Frades

Fecha de desfijación 11-11-2026 Hora 8:00am Firma del funcionario Henry Andres f.

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

CÓD: FT.0710.02